



AUTOINFORME SEGUIMIENTO curso 18/19

(Convocatoria 19/20)

Datos de Identificación del Título

<i>Universidad de Sevilla</i>	
<i>ID Ministerio</i>	<i>4316385</i>
<i>Denominación del título</i>	<i>M. U. en Estudios Avanzados en Dirección de Empresas</i>
<i>Centro</i>	<i>Facultad de CC. Económ. y Empresariales</i>
<i>Curso académico de implantación</i>	<i>17/18</i>
<i>Web del Título</i>	<i>https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-estudios-avanzados-en-direccion-de</i>
<i>Web del Centro</i>	<i>https://www.us.es/centros/facultad-de-ciencias-economicas-y-empresariales</i>

2. Aplicación del sistema de garantía interno de la calidad

Análisis

- Aplicación del sistema de garantía interno de la calidad

I.- Aspectos significativos, decisiones y cambios en la aplicación del SGC derivados de grado de cumplimiento en el despliegue e implantación de todos los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación.

Todos los procedimientos del Sistema de Gestión de Calidad del título establecidos en la Memoria de Verificación han sido totalmente desplegados, actualizados y optimizados en las sucesivas versiones del propio sistema. Lógicamente, el grado de despliegue y optimización está directamente vinculado con la etapa o etapas del desarrollo del Máster a la que está asociado dicho procedimiento; en particular, los de más reciente implantación han sido los correspondientes a Inserción Laboral, Movilidad y Prácticas en Empresas.

II.- Contribución y utilidad de la información del SGC a la mejora del título que surge del análisis y las revisiones llevadas a cabo desde los procedimientos.

La contribución y la utilidad de la información del SGC es crítica a la hora de conocer el estado y funcionamiento de la titulación y también de determinar medidas o iniciativas de mejora. Es una herramienta esencial para mejorar y poder avanzar en el cumplimiento de las expectativas de los diferentes grupos de interés.

No obstante, desde el punto de vista de la evaluación, creemos que el número de indicadores utilizados es excesivo y que la evaluación se debería centrar en un grupo más reducido de indicadores clave o KPI que verdaderamente permitan orientar el esfuerzo hacia las cuestiones más relevantes. Como en tantos otros procesos universitarios, existe un exceso de carga burocrática a la hora de evaluar la calidad de los títulos.

En este sentido, cabe resaltar la doble medición de algunos aspectos, con indicadores diferentes que producen diferentes resultados. Así, por ejemplo, la satisfacción con el profesorado se mide a través del indicador P2.2.2 (NIVEL DE SATISFACCIÓN CON LA ACTUACIÓN DOCENTE DEL PROFESORADO), que se calcula como la media del ítem 18 del cuestionario de opinión del alumnado sobre la actuación docente del profesorado, y también como uno de los componentes (ítem P10) de la satisfacción global del alumnado con el título (indicador P7.1.1). En MUEADE, encontramos que, en el primer caso, la satisfacción con la actuación docente del profesorado alcanza una puntuación de 4,01 y, en el segundo caso, el nivel de satisfacción con el profesorado es ligeramente superior, alcanzando el 4,18.

Por otra parte, los procesos complejos son difíciles de reflejar en una tabla de indicadores que se centra en cuestiones que no tienen por qué contribuir a la mejora. El esfuerzo en este tema debe centrarse en acciones de mejora y procesos menos burocratizados. La eficiencia del proceso debería centrarse en aquellos indicadores que sean válidos y verdaderamente relevantes para la titulación. Dadas las características de un título de máster, quizá debería ser objeto de análisis, por ejemplo, si se debe hacer uso de los mismos indicadores que para un título de grado.

De cara a la evaluación de MUEADE, son esenciales muchos de los indicadores de rendimiento académico (P1), enseñanza y profesorado (P2), prácticas externas (P5), inserción laboral (P6) y satisfacción global (P7), pero algunos relativos a infraestructuras (P3), movilidad (P4), dado que no tenemos programas de movilidad, buzón de sugerencias (P8), dado que el trato es directo y personalizado, y difusión (P9) son irrelevantes para contribuir a la mejora del título, y hay que justificar que no haya datos o que los indicadores sean nulos.

Además, se da la circunstancia de que, en la mayor parte de los indicadores, solo conocemos los

indicadores de la propia titulación, por lo que tampoco es posible hacer un análisis comparativo externo que ayudara a posicionar el máster en términos relativos.

Como ejemplo de indicador de especial utilidad, podemos resaltar el P7-7.1, pues el análisis detallado de su procedencia proporciona información relevante y, además, puede compararse con datos agregados del Centro y de la Universidad de Sevilla.

III.- Dinámica de funcionamiento de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad y en su caso, información sobre cambios significativos y acuerdos adoptados que influyan para el correcto desarrollo del título.

El procedimiento de trabajo seguido se ha encaminado a cumplir con las funciones establecidas para la Comisión de Garantía de la Calidad del Título (CGCT) en su reglamento de funcionamiento.

La Comisión de Garantía de Calidad del Título (CGCT) y la Comisión Académica (CAM) han realizado reuniones periódicas, y se mantienen en contacto de manera continuada a través de correo electrónico, con el objeto de analizar las dificultades o incidencias que se van encontrando a lo largo del curso y se han planteado soluciones a las mismas.

Entre los principales temas que se han tratado se encuentran, entre otros: seguimiento del desarrollo de las acciones del plan de mejora, la coordinación de contenidos entre asignaturas, la organización de los actos de bienvenida y clausura y de las visitas a empresas, la solicitud de ayudas del Plan Propio de la Universidad de Sevilla y las dificultades para la invitación de profesores de reconocido prestigio procedentes de otras universidades españolas y extranjeras, dadas las incomprensibles trabas burocráticas a la hora del pago de desplazamientos y dietas (hasta el punto de plantear que a un profesor proveniente de Portugal solo se le pagaba el kilometraje por la carretera secundaria de la sierra en vez del correspondiente a la autopista, que era unos kilómetros más largo), y su importante reflejo de cara a la calidad académica. La falta de un presupuesto propio para el máster es un tema que genera gran rigidez en su gestión y que ya se puso de manifiesto en autoinformes del plan de estudios anterior.

Además, como se viene haciendo desde siempre, en todo momento se han ido sopesando las distintas sugerencias recibidas tanto por parte del profesorado como de los alumnos, estando atentos a las inquietudes planteadas por los mismos desde la inauguración del curso. En este sentido, la CGCT se ha demostrado necesaria y positiva para el control de la Calidad de los títulos. En ellas, y a través de sus miembros, se han ido acumulando experiencias y conocimientos sobre la aplicación de este procedimiento. Hay que señalar que esta experiencia positiva debe vincularse a la implicación de la mayoría de los miembros de las comisiones y a su dedicación, a pesar de que esta tarea se añade a las cada vez más crecientes actividades administrativas del personal docente, junto con las docentes e investigadoras.

IV.- Disponibilidad de gestor documental o plataforma interna: valoración del uso y aplicabilidad de la misma.

La plataforma interna de documentación que se utiliza es LOGROS (<https://logros.us.es/>). Es una aplicación de gestión del Sistema de Garantía de Calidad de los títulos oficiales de la US. LOGROS permite almacenar toda la documentación prevista en el SGCT y está disponible para todas las personas implicadas en el proceso. Esta plataforma permite generar y realizar el seguimiento, mantener toda la información relativa al SGCT-US y la elaboración de todos sus documentos. Durante el período de preparación de los informes y a través de su usuario virtual UVUS de la Universidad de Sevilla, cada miembro de la CGCT puede valorar los indicadores e ir haciendo aportaciones a dichos informes. LOGROS es la herramienta fundamental para el trabajo de todas las personas involucradas en el SGCT-US. A lo largo del proceso de implantación del SGCT, la plataforma ha mejorado su aplicabilidad y está en continua actualización para adaptarse a los requisitos de sus usuarios así como a los de la Agencia de Evaluación.

Fortalezas y logros

1. Las tareas asociadas al Sistema Interno de Garantía de Calidad se han realizado correctamente, entre las mismas, el presente autoinforme de calidad y el Plan de Mejora.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

1. Aunque las decisiones de mejora del Sistema Interno de Garantía de Calidad de la Universidad de Sevilla se escapan de nuestro ámbito de competencias, sugerimos que se simplifique el cuadro de indicadores y se proporcionen agregados por centro y universidad para poder realizar benchmarking externo.

Análisis

- Proceso de implantación

El Máster Universitario en Estudios Avanzados en Dirección de Empresas (MUEADE) original procedía del Programa de Doctorado "Dirección de Empresas (Finanzas, Contabilidad/Auditoría, Dirección de Producción/Operaciones, Sistemas de Información/TIC)" que obtuvo la Mención de Calidad de la ANECA. En consecuencia, su plan de estudios original se derivaba, básicamente, del correspondiente al mencionado Programa, que recogía la experiencia docente e investigadora de los dos departamentos implicados, con más de veinte años de experiencia ofertando programas de doctorado, y las recomendaciones realizadas por la ANECA durante el proceso de obtención de la Mención de Calidad.

El título actual reemplaza al original con el mismo título, y ello se justifica por dos motivos:

- Actualizar y adaptar el título a las necesidades demandadas por los empleadores y por la sociedad en general.
- Adaptar el título a lo que realmente se viene impartiendo en los últimos cursos, pues algunas asignaturas habían dejado de ofertarse al crearse un nuevo Máster Universitario en Auditoría y Contabilidad Superior y pasar a impartirse en él. Con ello se cumple con las recomendaciones contempladas en el Informe final para la renovación de la acreditación del Máster Universitario en Estudios Avanzados en Dirección de Empresas por la Universidad de Sevilla, de fecha 29 de septiembre de 2016, que indicaba que se debía ajustar la memoria del título a lo realmente ofertado por nuestra Universidad.

Por tanto, este título extingue el Máster Universitario de Estudios Avanzados en Dirección de Empresas (ediciones previas a 2017/18) y se inicia el Máster Universitario de Estudios Avanzados en Dirección de Empresas (edición 2017/18 y posteriores).

El máster propuesto ha mejorado el programa inicial y ha incorporado las nuevas demandas formativas, ofertando materias relacionadas con Dirección de Operaciones, Sistemas de Información/TIC, Emprendimiento y Dirección Financiera. Dichas materias han sido refinadas y actualizadas, teniendo en cuenta la actual coyuntura económica, que demanda una formación más encaminada al autoempleo y creación de empresas de pequeño tamaño, y obliga a la búsqueda de nuevas fuentes de financiación. También ha sido considerado el gran despegue de las empresas online, que permiten ofertar productos y servicios a nivel global, con un riesgo inicial pequeño.

Esta selección y actualización ha sido realizada por la Comisión Académica del Máster, formada por profesores doctores con docencia en el máster anterior. Para su desarrollo, la Comisión ha contado con el apoyo de las comisiones de Tercer Ciclo y el apoyo de todos los profesores del Departamento, lo que ha permitido conformar los distintos cursos, seminarios y líneas de trabajo que, finalmente, fueron aprobadas por el Consejo del Departamento. Las distintas materias seleccionadas por la Comisión fueron sometidas a una validación externa, como se indica en la memoria.

El máster consta de un único curso con 60 créditos, dividido en dos cuatrimestres y comenzó a implantarse en el curso 2017/18. En consecuencia, toda la implantación se realizó durante dicho curso.

El procedimiento de adaptación de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudios se ha desarrollado sin ningún incidente. Conforme a lo dispuesto en las Normas del Sistema de Transferencia y Reconocimiento de Créditos de la Universidad de Sevilla, los estudiantes del Máster Universitario en Estudios Avanzados en Dirección de Empresas (RD 1393/07) de ediciones previas al curso 2017-2018 que no habían concluido sus estudios se han ido adaptando al nuevo plan de acuerdo con las tablas de reconocimientos directos que se muestran en la memoria de verificación. Conforme a lo establecido en el

Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, no son reconocidos los créditos correspondientes al Trabajo Fin de Máster. Por último, el resto de asignaturas que no continuaban en el plan de estudios siguieron los procedimientos de extinción de titulaciones de la Universidad de Sevilla.

Respecto al desarrollo y el cumplimiento de la planificación establecida en la memoria verificada, no se ha detectado ninguna incidencia. El número de estudiantes matriculados respecto a los previstos ha estado acorde al número máximo de alumnos admitidos al programa (30), existiendo siempre una demanda muy superior a las plazas ofertadas. Se ha realizado un correcto desarrollo de la planificación definida, sin cambios de horarios respecto a la planificación, ni cambios en los centros de impartición, ni cambios en la modalidad de impartición, ni cambios en el idioma de impartición.

No se han detectado incidencias en el plan de estudios en cuanto a aplicación de contenidos, sistemas de evaluación, metodologías o actividades formativas. Los profesores del programa cuentan con amplia experiencia en la impartición de cursos de máster, lo que facilita el proceso de implantación.

Como consecuencia del Plan de Mejora, se ha revisado la estructura de los programas y proyectos docentes, comprobando que no faltaba ninguna información requerida y corrigiendo algunas deficiencias para asegurar que incluyan las competencias, contenidos, metodología de enseñanza y sistemas de evaluación exactamente recogidos en la Memoria de Verificación (<https://mueade.us.es/page/contenidos>).

Asimismo, se ha comprobado que están publicadas las guías para la elaboración del TFM dentro de la web propia del máster (<https://mueade.us.es/page/TFM>).

Fortalezas y logros

1. El nuevo programa de máster se implementó con éxito en el curso 18/19 a pesar del escaso tiempo desde su aprobación definitiva (agosto de 2018). Los profesores implicados tienen amplia experiencia en las materias impartidas, por lo que han sido capaces de impartir con éxito los nuevos contenidos.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

1. Se han corregido algunas deficiencias para asegurar que los programas y proyectos docentes incluyan las competencias, contenidos, metodología de enseñanza y sistemas de evaluación exactamente en los mismos términos recogidos en la Memoria de Verificación

Análisis

- Profesorado

El profesorado es un elemento básico para cualquier titulación universitaria y es un elemento vivo y dinámico, que cambia con el tiempo. No obstante, en el caso que nos ocupa, las alteraciones ocurridas entre el profesorado propuesto en la memoria de verificación del título y el que ha impartido el título apenas han existido, estando, en todo caso, justificadas (necesidades docentes, permisos, designación de cargos académicos, etc.) No podemos reportar ninguna incidencia que haya provocado dejar de impartir alguna sesión del máster o que se haya cubierto por profesorado sin capacitación para ello.

Tres son los profesores incluidos en la memoria que no han impartido docencia y cuatro las nuevas incorporaciones, por lo que el 90% del profesorado inicialmente propuesto ha desarrollado su labor docente en el máster. En conjunto, la experiencia docente del profesorado apenas ha sufrido alteraciones entre la memoria de verificación del título (un total de 102 quinquenios) y la actual (103 quinquenios), pero sí ha mejorado el reconocimiento investigador (10 sexenios de investigación en el momento de aprobar la memoria frente a un total de 17 en la actualidad). Los profesores que aparecían en la MV y no se encontraban en el claustro de profesores del curso 18/19 no contaban con ningún sexenio de investigación.

Fortalezas y logros

1. Aunque en el análisis del profesorado nos hayamos limitado a estudiar su evolución y cambios en los dos cursos académicos que comprende este informe, no hay que olvidar, como ya se ha comentado previamente, que este máster es heredero de uno anterior, por lo que podemos afirmar que el profesorado que interviene en el mismo está plenamente consolidado desde hace muchos cursos académicos.

2. Uno de los factores que contribuye en mayor medida a la satisfacción del alumnado con la titulación es precisamente el profesorado, con una valoración que alcanza el 80,2% de la puntuación máxima en el indicador P2.2.2 (4,01 sobre 5) y del 83,6% de la puntuación máxima en el ítem P10 (4,18 sobre 5) del cuestionario sobre la satisfacción global del alumnado con el título.

Análisis

- Infraestructuras, servicios y dotación de recursos

El Máster Universitario en Estudios Avanzados en Dirección de Empresas (MUEADE) se sigue impartiendo en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (FCEYE) de la Universidad de Sevilla. Por ello, cuenta con todas las infraestructuras y recursos materiales y humanos propios de este Centro.

ESPACIOS Y AULAS:

En el curso 2018/1019, la Facultad realizó ciertas obras de remodelación que permitieron ganar nuevas aulas, como el aula T.I.C 2.1, que es en la que se impartió MUEADE en dicho curso.

A modo de resumen, la FCEYE dispone actualmente de las siguientes infraestructuras y espacios:

- 3 salones y 2 salas de reuniones/seminarios.
- 5 espacios de estudio con distinta funcionalidad y capacidad para 483 alumnos. Todas las salas de estudio disponen de conexión a internet por wifi. Por su parte, la biblioteca cuenta con 120 enchufes para la carga de ordenadores portátiles.
- 5 Aulas T.I.C. dedicadas a la docencia equipadas con 207 ordenadores y capacidad para 260 usuarios. Además dispone de una Sala de Estudios Informatizada con 39 ordenadores. Todas las aulas de T.I.C. dedicadas a la docencia, disponen de: ordenador fijo, toma de alimentación para portátil, conexión a internet por wifi, cañón de video, megafonía, climatización (frío/calor).
- 32 aulas de docencia con capacidad para 4.136 alumnos. Todas las aulas de docencia disponen de: ordenador fijo, conexión para portátil, conexión a internet tanto por wifi como por cable, cañón de video y pantalla de proyección automatizada, retroproyector, megafonía, climatización (frío/calor).

SECRETARÍA:

La Secretaría del Centro ha seguido avanzando en su proceso de digitalización, lo que favorece todas las tareas administrativas del Máster y las gestiones de sus alumnos.

A modo de resumen: la Secretaría se encuentra situada en la planta baja del Edificio de Acceso. Además, el alumno del Centro cuenta con una Secretaría Virtual a través de la cual puede acceder a su expediente desde cualquier lugar vía Internet. Las funciones de Secretaría son todas aquellas relacionadas con la Gestión del alumnado y la Organización Docente del Centro.

BIBLIOTECA:

La biblioteca de la Universidad de Sevilla es una herramienta fundamental para dar soporte a la investigación y la docencia. La apuesta por la calidad, la atención y las instalaciones de última generación le han valido la renovación del Sello de Excelencia Europea según el modelo EFQM en 2019, alcanzando el de Excelencia Europea 500+ .

A modo de resumen: la biblioteca en la FCEYE sigue ocupando parte de la planta baja y la primera planta del edificio de la Facultad. En la planta baja se encuentra la Sala de Consulta, con 123 puestos de lectura, y en la primera planta está el Depósito de la Biblioteca - tanto monografías como revistas al que. Además, la biblioteca cuenta con personal técnico y administrativo que asesorará a los alumnos en todo lo necesario. La consulta a los fondos se hace a través del catálogo FAMA desde cualquier ordenador con conexión a Internet. Hay 5 puestos de ordenador para consulta y un scanner. En la Biblioteca contamos con 19 puestos de formación con ordenador portátil y acceso a la red. La Biblioteca también cuenta con 7 salas de trabajo

en grupo (salas 24 horas) para un total de 154 puestos. Asimismo, el edificio de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales está dotado de la tecnología Wifi.

Biblioteca Virtual: La biblioteca de la Facultad dispone, entre otros, de los siguientes recursos virtuales:

- Catálogo FAMA
- Abi/Inform
- Business Source Premier
- Sabi | ISOC | Econlit | LexisNexis
- Sumarios de Revistas: Dialnet
- Revistas electrónicas
- Libros electrónicos

SERVICIO DE COPISTERÍA:

El servicio de reprografía de la FCEYE de la Universidad de Sevilla está localizado en la zona del patio exterior junto al Salón de Actos en la planta baja. En este servicio, la digitalización también está suponiendo avances importantes, que están facilitando el uso por parte de los alumnos. Ejemplo de ello es la gestión de la impresión del TFM aun cuando los alumnos no se encuentren en Sevilla.

CAFETERÍA:

El Servicio de Cafetería y Comedor se encuentra en la planta baja y pone a nuestra disposición cualquier servicio de restauración que necesitemos, desde desayunos a tapas y aperitivos, cafés, almuerzos, coffee-breaks, cócteles y cualquier otro que podamos demandar, aportándonos su profesionalidad y buen hacer hostelero en el día a día siempre con un precio ajustado y adaptándose en todo momento a nuestras necesidades. El comedor está distribuido en 2 plantas, situándose el selfservice en la planta sótano. También está dotada de una sala de comedor para el personal docente y de administración y servicios.

APARCAMIENTOS:

Se dispone de 100 plazas de aparcamientos en sótano y aparcamiento a nivel para alumnos.

ENSEÑANZA VIRTUAL:

Enseñanza Virtual es el punto de acceso común al conjunto de herramientas para el apoyo a la docencia a través de Internet de la Universidad de Sevilla, poniendo a disposición de toda la comunidad universitaria una plataforma web que integra herramientas útiles para la docencia a través de Internet y que permite complementar a la enseñanza presencial, además de facilitar la educación a distancia. Dicha plataforma, gestionada por el Servicio de Informática y Comunicaciones (SIC), se complementa con un conjunto de servicios de apoyo pedagógico a la elaboración de contenidos y un plan de formación del profesorado. Todas las asignaturas del Máster hacen uso de esta plataforma para poner a disposición del alumnado los materiales, las guías docentes y cualquier otra información necesaria para el correcto desarrollo de la docencia.

PRÁCTICAS EN EMPRESAS:

Las prácticas se realizan a través de los convenios que la Universidad de Sevilla mantiene con empresas e instituciones externas. Cada alumno tiene un tutor externo (de empresa) y un tutor académico interno (profesor del Máster), que son los encargados de establecer las actividades a realizar por el alumno, así como de llevar a cabo el seguimiento y la evaluación que permitan valorar los resultados del aprendizaje. Las actividades a realizar están relacionadas con las competencias del título de Máster, hasta el punto de que en algunas ocasiones la práctica se formaliza una vez que la empresa ha entrevistado a posibles

candidatos. Se colabora con el Vicedecanato responsable de las mismas en la búsqueda de empresas en las que realizar las prácticas, selección de alumnos, asignación de tutor académico, etc. Las empresas que en el curso 18/19 mantenían un convenio activo para acoger a alumnos de nuestra Facultad fueron 432,180 más que en el curso anterior, en el que se presentó la Memoria de Verificación (el listado de las empresas con convenio en el curso 18/19 aparece como un anexo a los indicadores de prácticas en empresas).

PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS:

En general, el personal del centro se ha mantenido, pues ha pasado de 53 de la memoria de verificación a 55 en el curso 18/19. El detalla se adjunta en archivo pdf.

Además, los dos administrativos de la secretaría del Departamento de Economía Financiera y Dirección de Operaciones también realizarán labores de apoyo al máster.

Fortalezas y logros

1. En el curso 2018/2019, el aula asignada al Máster ha sido la Aula TIC 2.1, situada en la segunda planta de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (recuérdese que en el curso anterior el aula asignada estaba en el sótano). El aula tiene un aforo máximo de 39 puestos (suficiente para el número de alumnos del Máster: 30, y todos los puestos disponen de un ordenador fijo con acceso a Internet. Esta aula está adaptada a las nuevas metodologías docentes y ha permitido el desarrollo de todas las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje requeridas por todas las asignaturas y se ajustan a las necesidades docentes derivadas de la enseñanza teórica y práctica. También el aula es de libre acceso para las personas con discapacidad.
2. En este curso, también ha mejorado la Biblioteca, consiguiendo la acreditación como centro de calidad, y siguen los procesos de digitalización de todas las actividades del centro como Secretaría, Copistería y propia Biblioteca. Además el personal de Administración y Servicios se ha mantenido.
3. Las empresas con convenio de prácticas con el centro aumentaron hasta 432, lo cual supone 180 empresas más que las 252 que había en la memoria de verificación (ver datos aportados en el Criterio 6).

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

1. Problemas puntuales con los nuevos ordenadores. El seguimiento del personal técnico de las aulas de informática dio las soluciones correspondientes.

Ficheros adjuntos

1. PAS FCEYE 18-19

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=SEG&f=MDk3MjAyMDAzMjQxNzlwLnBkZg==>]

6. Indicadores

P1 - EVALUACIÓN Y MEJORA DEL RENDIMIENTO ACADÉMICO

Código		Indicador	Valor	Justificación
P1-1.1		TASA DE OCUPACIÓN	100.00% numerador:30 denominador:30	La tasa de ocupación de la titulación fue absoluta, pues se cubrió completamente la oferta de 30 plazas. Esta no es una tasa inusual, pues la demanda del máster es elevada y no quedan plazas sin cubrir salvo por problemas posteriores derivados de la gestión de los visados.
	1.1.1	ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO EN EL TÍTULO	30	
	1.1.2	OFERTA	30	
P1-1.2		DEMANDA	90.00% numerador:27 denominador:30	La proporción de alumnos de nuevo ingreso que eligen la titulación como primera opción es también elevada, y no suelen quedar admitidos solicitantes que la hayan elegido más allá de tercera opción, como ocurrió en el curso 18/19. En el curso analizado, el 90% la eligieron como primera opción.
P1-1.3		NOTA MEDIA DE INGRESO		La base de datos interna refleja una nota media de ingreso de 6,2 sobre 10. Esto supone un incremento de dos décimas respecto del curso 17/18, que fue de 6,0. La tendencia parece claramente ascendente, pues en el actual curso 19/20 la nota media es de 7,8.
P1-1.4		NOTA DE CORTE Ó NOTA MÍNIMA DE ADMISIÓN		La base de datos interna refleja en este caso una nota mínima anormalmente baja de 4,53, puesto que nota mínima del curso 17/18 fue de 5,31, y la del actual curso 19/20 es de 7,0.
P1-1.5		Nº TOTAL DE ALUMNOS MATRICULADOS	Xa:42 Xb:42	A los 30 alumnos de nuevo ingreso se añaden 12 alumnos matriculados del curso anterior, bien por estar cursando la titulación a tiempo parcial, bien por tener pendiente solo el TFM
P1-1.6		TASA DE RENDIMIENTO DEL TÍTULO	89.73% numerador:1608 denominador:1792	La tasa de rendimiento es elevada. Por asignaturas, 15 de las 19 tuvieron una tasa del 100%. De las otras cuatro, 3 asignaturas "ordinarias" se sitúan entre el 81,8 y el 96,5%. La tasa agregada de la titulación baja hasta el 89,7% debido a la tasa de rendimiento del TFM, que se queda en el 30%. Así pues, los alumnos se presentan a la casi totalidad de los créditos matriculados, salvo en casos muy puntuales y el caso del TFM.

P1-1.7		TASA DE ÉXITO DEL TÍTULO	100.00% numerador:1608 denominador:1608	Como se observa, la tasa de éxito es absoluta, por lo que los alumnos superan todas las asignaturas a las que se presentan.
P1-1.8		TASA DE EFICIENCIA DEL TÍTULO	100.00% numerador1Cred.Tco.:60 numerador2Titulados:11 denominador:660	La relación porcentual entre el número total de créditos del plan de estudios en los que debieron haberse matriculado a lo largo de sus estudios el conjunto de titulados del curso 18/19 y el número total de créditos que realmente han tenido alcanza el máximo valor.
P1-1.9		TASA DE GRADUACIÓN DEL TÍTULO	44.83% numerador:13 denominador:29	Algo menos de la mitad de los estudiantes finalizaron la titulación en uno o dos cursos. De acuerdo con lo analizado en los indicadores anteriores, especialmente por lo indicado acerca de P1-1.6 (tasa de rendimiento), ello se debe fundamentalmente a dejar el TFM para cursos posteriores. En muchos casos, porque ya se encuentran trabajando.
P1-1.10		NÚMERO DE EGRESADOS POR CURSO	17 acred.lingüística:4	Los egresados (17) representaron el 56,7% de los alumnos de nuevo ingreso (30).
P1-1.11		TASA DE ABANDONO DEL TÍTULO	20.69% numerador:6 denominador:29	De nuevo, el bajo nivel de este indicador está relacionado con el hecho de que hay estudiantes que dejan el TFM para cursos posteriores, sin llegar a matricularse hasta que no tienen seguridad de que podrán dedicarse al mismo. Es decir, no todos son abandonos definitivos.

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. Alta tasa de ocupación, cubriéndose por completo las plazas ofertadas.
2. A pesar de la corta serie histórica disponible, parece que la nota de acceso y la nota de corte van en aumento.
3. Tasas de éxito y de eficiencia del 100% y muy elevada tasa de rendimiento.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. Baja tasa de rendimiento de la asignatura Trabajo Fin de Máster y, como consecuencia, baja tasa de graduación y relativamente alta tasa de abandonos del título.

Se seguirá promoviendo la realización del TFM durante el primer o segundo curso de matrícula.

P2 - EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA Y EL PROFESORADO

Código	Indicador	Valor	Justificación
P2-2.1	PROFESORES IMPLICADOS EN EL TÍTULO	31	Como puede desprenderse de los indicadores, el profesorado implicado en el título tiene una vinculación permanente con la titulación y muestran una importante actividad investigadora
2.1.1	PROFESORES DOCTORES IMPLICADOS EN EL TÍTULO	96.77% numerador:30 denominador:31	

	2.1.2	SEXENIOS RECONOCIDOS AL PROFESORADO	17	
	2.1.3	PROFESORADO ASOCIADO IMPLICADO EN EL TÍTULO.	6.45% numerador:2 denominador:31	
	2.1.4	PROFESORADO CON VINCULACIÓN PERMANENTE IMPLICADO EN EL TÍTULO.	64.52% numerador:20 denominador:31	
	2.1.5	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD IMPLICADOS EN EL TÍTULO.	38.71% numerador:12 denominador:31	
	2.1.6	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD IMPLICADOS EN EL TÍTULO.	3.23% numerador:1 denominador:31	
P2-2.2		NIVEL DE SATISFACCIÓN CON LA ACTUACIÓN DOCENTE DEL PROFESORADO	4.01 Respuestas:193 PDITítulo:31 Alumnosmatriculados:42	El grado de satisfacción es elevado, representando el 80,2% del valor máximo.
P2-2.3		GUÍAS DOCENTES: PROGRAMAS Y PROYECTOS PUBLICADOS EN PLAZO ESTABLECIDO		Aunque los indicadores son muy positivos, se procurará alcanzar también el 100% de cumplimiento por lo que respecta a los proyectos docentes.
	2.3.1	PROGRAMAS DE ASIGNATURAS PUBLICADOS EN EL PLAZO ESTABLECIDO	100.00% numerador:18 denominador:18	
	2.3.2	PROYECTOS DOCENTES PUBLICADOS EN EL PLAZO ESTABLECIDO.	94.12% numerador:16 denominador:17	
P2-2.4		PARTICIPACIÓN DEL PROFESORADO EN PROYECTOS DE INNOVACIÓN DOCENTE	25.81% numerador:8 denominador:31	Este indicador, que mide la implicación del profesorado en actividades y proyectos de innovación docente, solo recoge el % de aquellos que participan en actividades regladas oficiales. Estimamos que la implicación real es superior, pues no toda la innovación se realiza en el marco de proyectos oficiales.
P2-2.5		GRADO DE SATISFACCIÓN DEL ALUMNADO SOBRE EL PROCEDIMIENTO PARA LA ELECCIÓN Y REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS FIN DE GRADO/MÁSTER.	3.79 Respuestas:28 Universo:42	El valor del indicador es plenamente satisfactorio, teniendo en cuenta que por razones reglamentarias, el profesorado tiene limitado el número de TFM que puede tutelar, lo que siempre crea frustraciones en los estudiantes.

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. En general, los indicadores de este procedimiento son muy satisfactorios, siendo el profesorado uno de los puntos fuertes del título.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. Se procurará que el 100% de los proyectos docentes sean entregados en plazo
2. Se seguirá trabajando para que los resultados de las encuestas de satisfacción de los estudiantes mejoren en próximos cursos.

P3 - EVALUACIÓN DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y RECURSOS

Código	Indicador	Valor	Justificación
P3-3.1	GRADO DE SATISFACCIÓN CON LAS INFRAESTRUCTURAS.	Xa:3.89 Xa)(Respuestas:28 Xa)(Universo:42 Xb:2.75 Xb)(Respuestas:24 Xb)(Universo:43 Xc:4.33 Xc)(Respuestas:12 Xc)(Universo:27	El grado de satisfacción de los profesores (4,33) es muy alto, el grado de satisfacción de los estudiantes (3,89) es moderadamente alto y, por último, el grado de satisfacción del PAS (2,75) está por debajo de la media. Seguramente la carga de trabajo que conlleva un Máster puede originar ciertas quejas por parte de PAS, que en los últimos tiempos ven aumentadas sus tareas y obligaciones para con los grados y másteres.
P3-3.2	GRADO DE SATISFACCIÓN CON LOS RECURSOS DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA.	4.23 Respuestas:26 Universo:42	El grado de satisfacción con los recursos de orientación académica es muy elevado, con un nivel de 4,23.
P3-3.3	GRADO DE SATISFACCIÓN CON LOS RECURSOS DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL.	Xa:3.48 Xa)(Respuestas:27 Xa)(Universo:42 Xb:4.67 Xb)(Respuestas:12 Xb)(Universo:27	El nivel de satisfacción con los recursos de orientación profesional en general es alta. No obstante la satisfacción del profesorado (4,67) es considerablemente superior a la de los alumnos (3,48).

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. En general, la satisfacción con las infraestructuras y recursos es buena o muy buena, especialmente por parte de los profesores y estudiantes.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. Se analizará con los responsables del Centro los posibles motivos de la satisfacción relativamente baja del PAS con las infraestructuras. Aunque no esté en nuestra mano, siempre se puede solicitar la contratación de más personal de ser necesario.
2. Se tomarán medidas para mejorar el conocimiento por parte del alumnado del servicio de orientación profesional de la US, mediante el contacto personal de la coordinación con los alumnos, dando visibilidad a este servicio en la página web propia del máster e informando de su existencia en el acto de apertura del máster.

P4 - ANÁLISIS DE LOS PROGRAMAS DE MOVILIDAD

Código	Indicador	Valor	Justificación
P4-4.1	TASA DE ESTUDIANTES EN OTRAS UNIVERSIDADES.	S/D	No hubo ningún alumno matriculado en el título en otras universidades. La duración y especificidad de los contenidos no facilitan o aconsejan la firma de acuerdos de movilidad.

P4-4.2	TASA DE ESTUDIANTES PROCEDENTES DE OTRAS UNIVERSIDADES.	S/D numerador:0 denominador:42	Puesto que no había acuerdos de movilidad, tampoco hubo alumnos de otras universidades siguiendo asignaturas de la titulación en la Universidad de Sevilla. No obstante, hay que destacar que el 43,33% de los alumnos matriculados en el curso 18/19 eran extranjeros.
P4-4.3	NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES EN OTRAS UNIVERSIDADES.	Xa:S/D Xa)(Respuestas:S/D Xa)(Universo:S/D Xb:S/D Xb)(Respuestas:S/D Xb)(Universo:S/D	N/A
P4-4.4	NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES PROCEDENTES DE OTRAS UNIVERSIDADES.	Xa:S/D Xa)(Respuesta:S/D Xa)(Universo:S/D Xb:S/D Xb)(Respuesta:S/D Xb)(Universo:S/D	N/A

P5 - EVALUACIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS

Código	Indicador	Valor	Justificación
P5-5.1	EMPRESAS CON CONVENIO CON ESTUDIANTES EN PRÁCTICAS EXTERNAS.	21	Ese número hace referencia al número de empresas en las que alumnos de MUEADE realizaron prácticas en el curso 18/19 (todos los que se matricularon en esa asignatura optativa), pero las empresas en las que podrían realizarlas es muy superior. De acuerdo con los datos proporcionados por el Vicedecanato de Prácticas en Empresas de la FCEYE, el número de empresas con convenio para la realización de prácticas por parte de alumnos del Centro fue de 432, lo cual supone 180 empresas más que las 252 que había en la memoria de verificación. Es decir, ha habido un aumento de más del 70% en el número de empresas con convenio. En el curso 18/19, fueron un total de 15 alumnos que desarrollaron sus prácticas curriculares en otras tantas empresas, lo que supuso el 50% de los alumnos de nuevo ingreso.
P5-5.2	NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES CON LAS PRÁCTICAS EXTERNAS	4.61 Xe)(TE:4.78 Xe)(TI:4.44	El nivel de satisfacción es considerablemente elevado tanto para los tutores externos como internos, con una valoración media de 4,61 sobre 5 que, en una escala de 0 a 10, supondría un sobresaliente.

P5-5.3		NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS TUTORES CON LAS PRÁCTICAS.	-	De igual forma, la valoración de los tutores es muy elevada, siendo máxima en el caso de los tutores internos. Casualmente, la satisfacción de los tutores externos coincide con la satisfacción de los alumnos con los tutores externos, muy cercana también al valor máximo de la escala.
	5.3.1	NIVEL DE SATISFACCIÓN TUTORES INTERNOS DE PRÁCTICAS	5.00	
	5.3.2	NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS TUTORES EXTERNOS CON LAS PRÁCTICAS.	4.78	

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. Aumento del número de empresas con convenio con la FCEYE.

2. Elevados niveles de satisfacción con las prácticas, tanto de los alumnos como de los tutores externos e internos.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. Se tomarán medidas para intentar aumentar la satisfacción de los estudiantes con el proceso de asignación de las prácticas (impreso de preferencias).

P6 - EVALUACIÓN DE LA INSERCIÓN LABORAL DE LOS GRADUADOS Y DE LA SATISFACCIÓN CON LA FORMACIÓN RECIBIDA

Código	Indicador	Valor	Justificación
P6-6.1	EGRESADOS OCUPADOS INICIALES	50.00% numerador:8 denominador:16	Aunque mejorable, la tasa es relativamente satisfactoria. Además, hay que tener en cuenta que en este caso se incluyen los egresados de dos cursos anteriores, y que dos años atrás el plan de estudios era diferente.
P6-6.2	TIEMPO MEDIO EN OBTENER EL PRIMER CONTRATO	8.17 numerador:65 denominador:8	Este valor se encuentra en los niveles mostrados por el Observatorio de Empleabilidad y Empleo Universitarios (Barómetro de empleabilidad y empleo universitarios. Edición Máster 2017), que muestra que más del 50% de los egresados que encuentran empleo obtuvo su primer empleo antes de que pasaran seis meses y casi un 27% lo encontraron antes de los tres primeros meses.
P6-6.3	ADECUACIÓN DE LA ACTIVIDAD LABORAL A LA TITULACIÓN	4.00	La adecuación es considerablemente alta, pues corresponde al 80% del valor máximo de la escala (5).
P6-6.4	NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS EGRESADOS CON LA FORMACIÓN RECIBIDA	4.20	La satisfacción con la formación troncal es elevada, alcanzando el 84% del valor máximo de la escala.
P6-6.5	NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS EMPLEADORES CON LA FORMACIÓN ADQUIRIDA	4.16	Igualmente, la satisfacción de los empleadores es elevada, alcanzando el 83,2% del valor máximo de la escala.

P7 - EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA SATISFACCIÓN GLOBAL CON EL TÍTULO DE LOS DISTINTOS COLECTIVOS

Código	Indicador	Valor	Justificación
P7-7.1	NIVEL DE SATISFACCIÓN DEL ALUMNADO CON EL TÍTULO	4.00 Respuestas:28 Universo:42	El nivel de satisfacción del alumnado es siempre mejorable, y a ello debemos aspirar, pero es, en cualquier caso considerablemente elevado, pues 4 puntos sobre 5 representa el 80% de la puntuación máxima. Este nivel adquiere aún mayor relevancia si se compara con la satisfacción alcanzada de manera agregada para las titulaciones del Centro (3,19) o de la Universidad (3,31) estando en ambos casos bastante por encima. A dicha valoración contribuye especialmente la satisfacción del alumnado en ítems que consideramos esenciales en relación con la calidad del título, tales como la orientación y acogida, la disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información existente, el profesorado, la gestión desarrollada por los responsables y los resultados alcanzados en cuanto a la consecución de los objetivos y las competencias.
P7-7.2	NIVEL DE SATISFACCIÓN DEL PROFESORADO CON EL TÍTULO	4.67 Respuestas:12 Universo:27	El nivel de satisfacción del profesorado es muy elevado, representando el 93,4% de la puntuación máxima. En este caso, también está por encima de la satisfacción del profesorado de forma agregada para las titulaciones del Centro (4,09) o de la Universidad (3,98).
P7-7.3	NIVEL DE SATISFACCIÓN DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS CON EL TÍTULO	4.25 Respuestas:24 Universo:43	El nivel de satisfacción del PAS también es muy elevado, representando el 85% de la puntuación máxima e, igualmente, está por encima de la satisfacción del PAS de forma agregada para las titulaciones de la Universidad (4,02).

P8 - GESTIÓN Y ATENCIÓN DE QUEJAS, SUGERENCIAS E INCIDENCIAS

Código	Indicador	Valor	Justificación
P8-8.1	QUEJAS, SUGERENCIAS, INCIDENCIAS Y FELICITACIONES INTERPUESTAS		La realidad es que el buzón Expon@us (que está disponible en la Web del Centro) no suele ser utilizado por ningún colectivo implicado en el máster. La coordinación académica suele recibir y atender tanto las incidencias, quejas y sugerencias, como las felicitaciones, a través del correo electrónico, una muestra de la atención cercana y personalizada que se lleva a cabo.

8.1.1	QUEJAS INTERPUESTAS	0.00% numerador:0 denominador:42	
8.1.2	INCIDENCIAS INTERPUESTAS	0.00% numerador:0 denominador:42	
8.1.3	SUGERENCIAS INTERPUESTAS	0.00% numerador:0 denominador:42	
8.1.4	FELICITACIONES RECIBIDAS	0.00% numerador:0 denominador:42	

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. Las incidencias se solventan rápidamente a través del contacto directo de la coordinación con el alumnado y por correo electrónico.

P9 - MECANISMOS PARA LA DIFUSIÓN DEL TÍTULO

Código	Indicador	Valor	Justificación
P9-9.1	ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL TÍTULO DISPONIBLE EN LA WEB	5614	Además de este número de accesos a la web oficial de la US, hay que tener en cuenta asimismo los accesos a la web del propio máster. A este respecto, hay que resaltar la coordinación absoluta entre la información recogida en ambos sitios.

Ficheros adjuntos

1. Empresas con convenio prácticas FCEYE 18/19

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=SEG&f=MjQzMjAyMDAzMDQxNTQ1LnBkZg==>]

7. Plan de Mejora del título.

(Se adjunta al final del documento)



PLAN DE MEJORA

Universidad/es: Universidad de Sevilla

Id.Ministerio: 4316385

Denominación título: M. U. en Estudios Avanzados en Dirección de Empresas

Centro/s: Facultad de CC. Económ. y Empresariales

Curso 2019/2020

Fecha aprobación en Junta de Centro: (Pendiente)

Recomendación N° 1

Origen:	1. Informe Seguimiento/IPD	Tipo:	Recomendación				
Descripción de la recomendación:							
Información de las asignaturas en las que la información publicada en web coincide con la memoria verificada: El ítem del horario creado en la web del título, no está activo. Tienes que acceder desde la web de la escuela. Las aulas de los exámenes no están publicadas.							
Año:	2019	Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	11-07-2019	Criterio:	IPD
Responsable académico:							
Coordinadoras del Máster							
Responsable técnico:							
Mª Carmen (utc3@us.es)							

Acciones de la recomendación N° 1

Acción Número:	1-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
<p>Se ha realizado una revisión de la información disponible en la web y de su coherencia con la Memoria de Verificación.</p> <p>A partir de la mencionada revisión y de las mejoras propuestas en el informe de seguimiento sobre la Información pública disponible de las asignaturas, se han identificado las modificaciones a realizar.</p> <p>Concretamente, sobre este punto se han subsanado las dos cuestiones detectadas:</p> <p>1. En relación con la publicación de las aulas de examen:</p> <p>Durante el curso, las aulas para la realización de los exámenes son asignadas por el centro antes de cada convocatoria, razón por la que no pueden publicarse con meses de antelación en el programa ni en el proyecto docente.</p> <p>Sin embargo, esta información se ofrece a través de la publicación de los llamamientos de cada convocatoria oficial, en los plazos y la forma que la Universidad de Sevilla establece en su normativa, a través de la plataforma de Secretaría Virtual de la Universidad, con la herramienta Gestión del Calendario de Exámenes. Adicionalmente, es comunicada por los docentes a los alumnos durante las sesiones de docencia.</p> <p>En el caso de las pruebas en el marco de la evaluación continua de las asignaturas, estas se desarrollan en el horario previsto de sesiones de clase y, por tanto, en el aula de docencia habitual del curso en cuestión. Esta información está disponible en el calendario de exámenes del título que publica la web oficial de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (http://fceye.us.es/index.php/estudios/calendario-de-examenes/curso-2017-18), se adjunta pdf como evidencia, y en la web propia del título (https://mueade.us.es/sesiones/horariosesiones)</p> <p>2. En relación con los horarios de las sesiones del máster: se ha verificado que los enlaces funcionan correctamente.</p> <p>El horario de sesiones del máster se publica al principio de cada curso académico en la web oficial (https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-estudios-avanzados-en-direccion-de)(el pdf puede descargarse directamente en http://webapps.us.es/fichape/Doc/HORARIO/Horario2019-20_M174.pdf) y en la web propia del máster (https://mueade.us.es/sesiones/horariosesiones).</p>			

Adicionalmente, cada vez que se produce una incidencia que requiere el cambio de horario o modificación de contenido de una sesión de trabajo, esta información se actualiza en el enlace anterior de manera inmediata y se comunica a los estudiantes presencialmente en una sesión previa o por correo electrónico, como muestra el correo que se adjunta como evidencia.

Justificación:					
Esta acción da cumplimiento a las recomendaciones efectuadas.					
Responsable:					
Coordinadoras del Máster					
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	15-07-2019	Fecha fin prevista:	01-10-2019
Fecha cierre:	01-10-2019				
URL evidencia:					
https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-estudios-avanzados-en-direcci-on-de					
Indicadores:					
Actualización de la IPD					
Valor del indicador:					
Sí					
Observaciones:					
Sin observaciones					

Evidencias de la recomendación Nº 1

1	Calendario exámenes MUEADE en web facultad https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=OTc3MjAyMDAzMTcxMzE1LnBkZg==
2	Aviso cambio sesiones curso 18-19 https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=NDc3MjAyMDAzMTcxMzE3LnBkZg==

Recomendación Nº 2

Origen:	1. Informe Seguimiento/IPD	Tipo:	Recomendación		
Descripción de la recomendación:					
LA INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE DEL TÍTULO ES DIFERENTE CON LA MEMORIA VERIFICADA EN LOS SIGUIENTES CRITERIOS:					
- Relación de competencias del Título.					
Observaciones: Aparecen más competencias en la web que las definidas en la memoria del título.					
Año:	2019	Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	11-07-2019
				Criterio:	IPD
Responsable académico:					
Coordinadoras del Máster					
Responsable técnico:					
Mª Carmen (utc3@us.es)					

Acciones de la recomendación Nº 2

Acción Número:	2-1	Fecha automática:	
----------------	------------	-------------------	--

Descripción de la Acción de mejora:					
Se ha realizado una revisión de la información disponible en la web y de su coherencia con la Memoria de Verificación.					
A partir de la mencionada revisión y de las mejoras propuestas en el informe de seguimiento sobre la Información pública disponible de las asignaturas, se han identificado las modificaciones a realizar.					
Concretamente, sobre este punto se ha subsanado la discrepancia detectada. Puede comprobarse en https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-estudios-avanzados-en-direcci-on-de.					
Justificación:					
Esta acción da cumplimiento a las recomendaciones efectuadas.					
Responsable:					
Coordinadoras del Máster					
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	15-07-2019	Fecha fin prevista:	01-10-2019
Fecha cierre:	01-10-2019				
URL evidencia:					
https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-estudios-avanzados-en-direcci-on-de					
Indicadores:					
Página web					
Valor del indicador:					
Si					
Observaciones:					
Sin observaciones					

Recomendación Nº 3

Origen:	1. Informe Seguimiento/IPD	Tipo:	Recomendación		
Descripción de la recomendación:					
Información de las asignaturas en las que la información publicada en web no coincide con la memoria verificada: - Competencias.					
Observaciones: La asignatura Nuevas Técnicas y Herramientas de Análisis Bursátil y Gestión de Carteras disminuye sus competencias.					
Año:	2019	Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	11-07-2019
Responsable académico:					
Coordinadoras del Máster					
Responsable técnico:					
Mª Carmen (utc3@us.es)					

Acciones de la recomendación Nº 3

Acción Número:	3-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
En relación con esta recomendación, se ha realizado un análisis de todos los Programas Docentes y los Proyectos Docentes publicados (no solo los de las dos asignaturas indicadas en la recomendación) con el objetivo de evaluar su correspondencia con la Memoria de Verificación (MV) aprobada, en general y, en particular, a nivel de competencias y contenidos.			
Dicho análisis, realizado por los coordinadores de las asignaturas y coordinado por la Comisión Académica del			

Máster (se adjunta correo electrónico como evidencia), ha permitido identificar las necesidades de ajuste en competencias y contenidos. Adicionalmente, se ha detectado que los horarios de cada asignatura que el sistema de información inserta automáticamente (no es modificable por los responsables de las asignaturas) son erróneos.

Concretamente, sobre este punto se han tomado las siguientes medidas:

1. Las modificaciones necesarias en los programas y proyectos docentes relacionadas con competencias y contenidos serán incorporadas a los mismos en el inicio del curso académico 2020-2021, momento en el que se abre oficialmente el acceso a la plataforma de la US con la que se gestionan programas y proyectos docentes en la Universidad de Sevilla. Se ha realizado la consulta a la unidad de la Universidad que gestiona este tema y nos han indicado que no es posible modificar durante el curso ni los programas ni los proyectos docentes. Se adjunta correo electrónico como evidencia.

2. La corrección de los horarios insertados automáticamente por el sistema en los proyectos docentes ha sido solicitada a Ordenación Académica de la Universidad de Sevilla (unidad competente) y están tomando las medidas oportunas para solucionar esta incidencia. Se adjuntan correos electrónicos como evidencia.

Justificación:

Esta acción da cumplimiento a las recomendaciones efectuadas.

Responsable:

Comisión académica del máster

Finalizada:	N	Fecha inicio prevista:	01-10-2019	Fecha fin prevista:	30-10-2020
-------------	----------	------------------------	-------------------	---------------------	-------------------

Fecha cierre:	00-00-0000
---------------	-------------------

URL evidencia:

Indicadores:

Página Web actualizada

Valor del indicador:

Si

Observaciones:

Esta actualización en concreto no podrá estar disponible hasta que se publiquen los programas y proyectos docentes del curso 2020/2021.

Evidencias de la recomendación Nº 3

1	Coordinación análisis programas y proyectos https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=MjA3MjAyMDAzMTcxNDAwLnBkZg==
2	Correo US imposibilidad cambiar programas y proyectos ahora https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=MTg1MjAyMDAzMTcxNDQ5LnBkZg==
3	Solicitud corrección horarios en proyectos docentes https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=ODk5MjAyMDAzMTcxNDQ5LnBkZg==

Recomendación Nº 4

Origen:	1. Informe Seguimiento/IPD	Tipo:	Recomendación
Descripción de la recomendación:			
Información de las asignaturas en las que la información publicada en web no coincide con la memoria verificada:			
Sistemas de evaluación.			
Observaciones: Las asignaturas Dirección Integrada de la Empresa mediante Enfoque Sistémico, Emprendimiento de Negocios y Simulación cambia el sistema de evaluación.			
10 asignaturas no especifican los pesos de cada actividad evaluable.			
Año:	2019	Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	11-07-2019
		Criterio:	IPD

Responsable académico:
Coordinadoras del Máster
Responsable técnico:
Mª Carmen (utc3@us.es)

Acciones de la recomendación Nº 4

Acción Número:	4-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
<p>Como se ha indicado en la acción anterior, se ha realizado un análisis por parte de los coordinadores de asignaturas, coordinado por la Comisión Académica del Máster, de todos los Programas Docentes y los Proyectos Docentes publicados con el objetivo de evaluar su correspondencia con la Memoria de Verificación (MV) aprobada. Se vuelve a adjuntar correo electrónico como evidencia.</p> <p>De acuerdo con esta recomendación, dicho análisis ha incluido la revisión de los sistemas de evaluación de todas las asignaturas, identificándose las modificaciones necesarias para ajustarse completamente a lo recogido en la MV. Se ha asegurado que los programas y proyectos recojan en el futuro todas las posibles actividades de evaluación y sus pesos específicos. Estas modificaciones serán incorporadas a los programas y proyectos docentes de las asignaturas en el inicio del curso académico 2020-2021, momento en el que se abre el acceso a la plataforma con la que se gestionan programas y proyectos docentes en la Universidad de Sevilla.</p> <p>A través del departamento de Economía Financiera y Dirección de Operaciones se ha solicitado acceso a dicha plataforma para realizar los cambios en la fecha de la elaboración del autoinforme de seguimiento y del presente Plan de Mejora, pero desde el Rectorado de la Universidad de Sevilla se ha informado de la imposibilidad de hacer las modificaciones en estos momentos. Se adjunta correo electrónico como evidencia.</p>			
Justificación:			
Esta acción da cumplimiento a las recomendaciones efectuadas.			
Responsable:			
Comisión académica del máster			
Finalizada:	N	Fecha inicio prevista:	01-10-2019 Fecha fin prevista: 30-10-2020
Fecha cierre:			
URL evidencia:			
Indicadores:			
Página Web actualizada			
Valor del indicador:			
Si			
Observaciones:			
Esta actualización en concreto no podrá estar disponible hasta que se publiquen los programas y proyectos docentes del curso 2020/2021.			

Evidencias de la recomendación Nº 4

1	Coordinación análisis programas y proyectos https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=OTI0MjAyMDAzMTcxNDQ5LnBkZg==
2	Correo US imposibilidad cambiar programas y proyectos ahora https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=MDE4MjAyMDAzMTcxNDQ5LnBkZg==

Recomendación Nº 5

Origen:	1. Informe Seguimiento/IPD	Tipo:	Recomendación
---------	-----------------------------------	-------	----------------------

Descripción de la recomendación:							
LA SIGUIENTE INFORMACIÓN DE LA MEMORIA NO ESTÁ PUBLICADA A EN LA WEB:							
- Procedimiento de adaptación de los alumnos procedentes de enseñanzas anteriores.							
- Información específica sobre la inserción laboral.							
- Total alumnado matriculado.							
Año:	2019	Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	11-07-2019	Criterio:	IPD
Responsable académico:							
Coordinadoras del Máster							
Responsable técnico:							
M^a Carmen (utc3@us.es)							

Acciones de la recomendación Nº 5

Acción Número:	5-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
<p>Se ha realizado un análisis la Web oficial de la US y de la Web propia del máster y se ha procedido a la mejora y adecuación de sus contenidos a la Memoria de Verificación.</p> <p>Se han identificado las modificaciones a realizar a partir de la revisión realizada y de las mejoras propuestas en el informe de seguimiento recibido.</p> <p>Se han subsanado las cuestiones detectadas:</p> <p>1. No aparecía publicado el procedimiento de adaptación de los alumnos procedentes de enseñanzas anteriores.</p> <p>La coordinación del máster ha enviado esta información a la Unidad de Calidad de la Universidad para su publicación en la web oficial del máster en el apartado de "presentación". Se adjunta como evidencia.</p> <p>2. Información específica sobre la inserción laboral.</p> <p>En la web oficial del máster sí existe, en la sección Datos del Título, un apartado denominado Salidas Profesionales y Académicas con información específica sobre la inserción laboral.</p> <p>Adicionalmente, en esta misma sección (Datos del Título) de la web oficial del máster, en el apartado Sistema de Garantía de Calidad: Resultados del título, se recoge una tabla en la que aparece el indicador "Grado de inserción laboral de titulados y tituladas" que no ha sido calculado para el curso 17/18 al no proceder por falta de datos, pero que para el curso 18/19 ya está disponible y será publicado próximamente.</p> <p>3. Total de alumnos matriculados no aparece en la tabla de oferta y demanda que se publica en la página web oficial del máster.</p> <p>La Unidad de Calidad de la Universidad nos informa de que está previsto que esta información aparezca en un futuro en la tabla que en la actualidad recoge Oferta y Demanda. Para dar respuesta inmediata a esta recomendación se ha procedido a su publicación en la web propia del máster, ver https://mueade.us.es/page/acceso</p>			
Justificación:			
Esta acción da cumplimiento a las recomendaciones efectuadas.			
Responsable:			
Comisión académica del máster y Unidad Técnica de Calidad de la US			

Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	15-07-2019	Fecha fin prevista:	01-10-2019
Fecha cierre:	01-10-2019				
URL evidencia:					
	https://mueade.us.es/page/acceso				
Indicadores:					
	Pág Web oficial y Página Web propia del máster				
Valor del indicador:					
	Si				
Observaciones:					
	Sin observaciones				

Evidencias de la recomendación Nº 5

1	Publicación procedimiento adaptación
	https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=NTM4MjAyMDAzMTcwMTA5LnBkZg==

Recomendación Nº 6

Origen:	2. Informe Verificación	Tipo:	Recomendacion de Especial Seguimiento				
Descripción de la recomendación:							
Puesto que las titulaciones de acceso pueden ser muy diversas, se recomienda, en los primeros años de implantación, hacer un seguimiento exhaustivo de los estudiantes de titulaciones menos afines, valorar la posibilidad de incorporar complementos formativos y analizar este aspecto en los futuros autoinformes de seguimiento.							
Año:	2017	Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	17-07-2017	Criterio:	3
Responsable académico:							
Coordinadoras del Máster							
Responsable técnico:							
Mª Carmen (utc3@us.es)							

Acciones de la recomendación Nº 6

Acción Número:	6-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
<p>Para atender la presente recomendación se ha procedido al análisis de los indicadores referentes a rendimiento académico correspondiente al apartado 6 del Autoinforme, en el que se definen puntos fuertes y acciones de mejora.</p> <p>Dicho análisis permite afirmar que entre las fortalezas del título se encuentran unas tasas de éxito y de eficiencia del 100% y una muy elevada tasa de rendimiento (89,7%).</p> <p>La relación porcentual entre el número total de créditos del plan de estudios en los que debieron haberse matriculado a lo largo de sus estudios el conjunto de titulados del curso 18/19 y el número total de créditos que realmente han matriculado alcanza el máximo valor.</p> <p>Por otra parte, si la elevada tasa de rendimiento de casi el 90% se analiza de manera desagregada, se observa que 15 de las 19 signaturas del título tuvieron una tasa del 100%. De las otras cuatro, 3 asignaturas "ordinarias" se sitúan entre el 81,8 y el 96,5%. La tasa agregada de la titulación baja hasta el 89,7% debido a la tasa de rendimiento del TFM, que se queda en el 30%. Así pues, los alumnos se presentan a la casi totalidad de los créditos matriculados, salvo en casos muy puntuales y el caso del TFM.</p> <p>Finalmente, la tasa de éxito es absoluta, por lo que los alumnos superan todas las asignaturas a las que se</p>			

presentan.

Ante estos resultados, no parece aventurado afirmar que la diversidad de las titulaciones de acceso no afecta al seguimiento de los contenidos del máster por parte del alumnado ni a su rendimiento. De hecho, esto ya se tuvo en cuenta en su diseño, puesto que es una circunstancia contemplada en la propia Memoria de Verificación.

De seguir en esta línea, la incorporación de complementos formativos no parece necesaria, si bien compartimos el criterio de seguir analizando los datos de los siguientes cursos para informar convenientemente la toma de decisiones al respecto.

Justificación:

Con la actuación realizada se atiende la recomendación realizada en el Informe de Verificación. No obstante, se seguirán analizando los datos de los siguientes cursos para cumplir con rigurosidad la recomendación realizada, pues la toma de decisiones adecuada requiere contar con información suficiente y el número de cursos transcurridos desde la implantación del nuevo plan de estudios de la titulación no lo permite completamente.

Responsable:

Coordinadoras del Máster

Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	15-07-2019	Fecha fin prevista:	20-02-2020
-------------	----------	------------------------	-------------------	---------------------	-------------------

Fecha cierre:	20-02-2020
---------------	-------------------

URL evidencia:

Indicadores:

Análisis de Indicadores SGCT (criterio 6 Autoinforme):

P1-1.6, P1-1.7 y P1-1.8

Valor del indicador:

Si

Observaciones:

Sin observaciones